

PARLAMENT DEL SECRETARI GENERAL DE L'INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS EN LES I JORNADAS DE TUTELA DE LA LENGUA

El dia 25 de febrer de 1994 se celebrà a Bilbao el 75è aniversari de la fundació d'Euskaltzaindia, la Reial Acadèmia Basca.

Amb aquest motiu es reuniren els representants de les acadèmies de les quatre llengües oficials de l'Estat espanyol: català, gallec, èuscar i castellà.

Els especialistes de les quatre llengües: Joaquim Rafel, secretari general de l'Institut d'Estudis Catalans; Marino Donega, secretari general de la Real Academia Galega, Jean Haritschelhar, president d'Euskaltzaindia, i Fernando Lázaro Carreter, president de la Real Academia de la Lengua Española, participaren en un acte protocol·lari que duia per títol I Jornadas de Tutela de la Lengua.

Reproduïm a continuació les paraules pronunciades pel secretari general de l'Institut d'Estudis Catalans en aquest acte.

El profesor Antoni M. Badia i Margarit, Presidente de la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans, que debía ocupar este lugar en vez de mi persona, ha tenido una indisposición repentina, lo cual ha obligado a que le substituyera otro miembro de esta corporación. El Presidente del Institut ha tomado las medidas adecuadas para que este lugar no quedara vacío y para poder aportar en este acto la salutación y la felicitación del Institut d'Estudis Catalans hacia Euskaltzaindia con motivo de su 75 aniversario.

En una ocasión como esta, aparte del sentido protocolario que evidentemente tiene este acto, se produce una circunstancia si no totalmente insólita, por lo menos poco habitual: que se reúnan representantes de las distintas Academias de la lengua, de las distintas lenguas que conviven en el estado. Probablemente ésta podría ser una ocasión, no para proponernos una sesión de trabajo —seguramente no se trata del momento adecuado para ello—, sino para reflexionar, aunque sea por encima, a propósito del papel que corresponde hoy en día a una academia, y seguro que abordaríamos un tema de actualidad. Hace un rato, mientras aguardábamos antes del inicio de este acto, un periodista de televisión se dirigía al señor Lázaro Carreter haciéndole precisamente esta pregunta, lo cual es un indicio indudable de que en el pensamiento de la gente de la calle, por decirlo de algún modo, existe por lo menos la duda de que una academia tenga un sentido en la sociedad actual.

No quiero ahora, por supuesto, iniciar un tema de reflexión profunda que nos afecta a todos (creo que no hace falta recordar aquí que la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans, aunque no se llame «academia», tiene a todos los efectos la función de academia de la lengua catalana, con un ámbito de acción que se extiende a todas las tierras de lengua y cultura catalanas); pero me atrevo a pensar que la función de las academias en la sociedad actual sí merece una reflexión en un momento u otro y debe ser motivo de análisis. Esta reflexión adquiere quizás un valor más profundo en el caso de la institución que represento, que comparte en mayor o menor grado con la Academia de la Lengua Vasca y con la Academia de la Lengua Gallega el hecho de haber vivido unas circunstancias que le han impedido desarrollar normalmente su actividad propia a lo largo de todos los años de su existencia.

Yo puedo hablar con mayor propiedad del Institut d'Estudis Catalans, porque es obviamente la institución que conozco más a fondo. Como todos ustedes saben, o la mayoría de los presentes, el Institut d'Estudis Catalans, que fue fundado en 1907 —de hecho, por lo que respecta a su función de academia de la lengua, nace en 1911, que es cuando se funda la Secció Filològica—, desarrolló una actividad importante y decisiva para la lengua catalana a partir de 1911 (publicación de las normas ortográficas en 1913, del diccionario ortográfico en 1917 y de la gramática en 1918), pero sufre el primer contratiempo importante durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-30), en que le fueron retiradas todas las subvenciones, y ustedes ya saben que la actividad de una institución de esta naturaleza, aparte del valor intrínseco de sus miembros, de su entusiasmo por la lengua y de sus ganas de trabajar, va ligada a las subvenciones que recibe, o, si

quieren, a su presupuesto. Durante este período, por lo tanto, se reduce prácticamente a cero la actividad oficial de la institución; fue gracias a la actividad personal de Pompeu Fabra, y a algunas subvenciones privadas, que pudo ser redactado y finalmente publicado en 1932 el *Diccionari general de la llengua catalana*, que todavía hoy es el diccionario normativo de la lengua. Con ello culmina esta primera etapa productiva.

Llega la guerra civil española y, a partir de este momento y durante la larga época de la dictadura franquista, el Institut d'Estudis Catalans lleva una vida de catacumbas, clandestina, que da lugar a una labor simplemente testimonial en la ilegalidad.

No es hasta principio del año 1976, en que un Real Decreto le otorga de nuevo una existencia jurídica, y sobre todo a partir de los años 80, en que se comienzan a conseguir subvenciones de la Administración, que el Institut recobra la vitalidad y la posibilidad de llevar una actividad más o menos normal.

Evidentemente no he venido aquí para hablarles del Institut d'Estudis Catalans, pero he hecho estas consideraciones porque creo que puede establecerse un cierto paralelismo, salvando las obvias diferencias, con la institución de la cual celebramos ahora el 75 aniversario: Euskaltzaindia. Cuando se producen estas interrupciones, estos paréntesis, cuando la falta de recursos obliga a largos períodos de inactividad, se ve más clara quizás la necesidad de replantear el sentido o el papel de una Academia; entre otras cosas nos encontramos con que el protagonismo de la lengua en la sociedad de los años ochenta no es el mismo que el protagonismo de la lengua en los años treinta. No digo si es mayor o menor, pero es de distinta naturaleza.

Me consta que, en el caso del euskera, la Academia Vasca ha adoptado unas actitudes parecidas a las que el Institut d'Estudis Catalans ha adoptado para el catalán. Los nuevos estatutos del Institut no dicen meramente que fija la normativa lingüística, sino que es una institución que tiene como finalidad el estudio de la lengua, la fijación de la normativa y el seguimiento de su proceso de normalización. Sobre todo este último concepto era inimaginable unas décadas antes. De hecho, en la práctica, como acaba de recordarnos el señor Presidente de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca tiene una Sección Tutelar, que de alguna manera viene a recoger esa idea de velar por la difusión de la lengua, de llevar a cabo un seguimiento del proceso de normalización. Precisamente por el hecho de que mi venida aquí ha sido improvisada, estas reflexiones se me ocurren sobre la marcha después de haber oído el discurso que acaba de pronunciar su presidente.

Este protagonismo distinto de la lengua procede básicamente del hecho que esta, en el momento actual, a finales del siglo xx, tiene una función muy destacada en su modalidad oral, y éste es un aspecto que a menudo no se tiene suficientemente en cuenta, sobre todo cuando se contempla la lengua desde una perspectiva académica; la modalidad escrita tuvo un protagonismo en toda la primera mitad de este siglo, pero progresivamente va adquiriendo un mayor realce la modalidad oral, que, juntamente con el desarrollo creciente de los medios de comunicación de masas y su progresiva generalización, llega a convertirse incluso en un paradigma para el hablante común. En el límite podríamos decir que el diccionario académico llega a verse substituido de algún modo por la televisión, en el sentido de que llega a ser el modelo práctico o simplemente el modelo que atrae la imitación del hablante corriente.

Todas estas reflexiones creo que cada uno de nosotros se las puede hacer a sí mismo, pero también creo que el ponerlas sobre la mesa y poner de relieve estas coincidencias es oportuno con motivo de este encuentro. Estos temas, en los cuales coincidimos, según se ha puesto de relieve aquí, por lo menos la Academia de la Lengua Vasca y el Institut d'Estudis Catalans, podrían ser el punto de partida para unas posibles reuniones de trabajo en las cuales las academias podrían discutir su actitud frente al fenómeno social de la lengua en estos momentos y el modo de actuar de ahora en adelante. No quiero decir con ello que en cada una de las lenguas se tenga que actuar del mismo modo, exactamente de la misma manera, porque es obvio que los condicionamientos sociales particulares son distintos para cada una, la historia es distinta, el estado de la normalización es distinto..., pero se trata de un tema de reflexión que me parece aquí oportuno.

Por otra parte, al catalán, como al vasco, le han sido negados hasta hace relativamente pocos años unos espacios sociales de que goza normalmente cualquier lengua no perseguida; por ello, a lo que acabo de decir del protagonismo de la lengua oral, como fenómeno social común no solamente al vasco y al catalán, sino también al español, hay que añadir que los condicionamientos sociopolíticos han sido distintos para unas y otras lenguas: el catalán, como el vasco, tiene añadida la problemática de que su uso normal en la escuela, en los medios de comunicación social escritos y orales y en la Administración es reciente. Este acceso súbito a unos espacios o a unos sectores sociales, los del uso público, que les habían sido negados durante largos años, da lugar, en las lenguas afectadas, a una serie de problemas que requieren soluciones a la vez rápidas y adecuadas; creo sinceramente que en la solución de estos problemas el papel de las Academias, entendido desde una mentalidad digamos moderna,

no es nada despreciable, sino que, al contrario, es imprescindible, lo cual no quiere decir que sea exclusivo, ni mucho menos; todos sabemos que se han creado una serie de organismos en los gobiernos autonómicos (Direcciones Generales de Política Lingüística, comisiones y otros órganos administrativos) que velan por la normalidad del uso de la lengua. En estos aspectos tiene que darse una adecuada colaboración en las distintas instancias.

En fin, no voy a alargarme más en estos temas, que por otra parte pienso que son familiares a todos ustedes, pero me ha parecido oportuno aprovechar la ocasión que nos brinda la efeméride que celebramos para destacar la necesidad de divulgar y de introducir en la mentalidad y en la concepción del público que por lo menos algunas Academias no son aquellas entidades asociadas corrientemente a una tradición anclada en el pasado, sino que son entidades preocupadas por la realidad social de la lengua del momento. Aquí ha quedado patente que en este aspecto hay una coincidencia de actitudes y de criterios entre la Academia de la Lengua Vasca y la Secció Filològica del Institut d'Estudis Catalans. Por lo tanto, aparte del mensaje de felicitación por el 75 aniversario de Euskaltzaindia y el saludo específico del Presidente del Institut d'Estudis Catalans y del Presidente de la Secció Filològica, que les traigo expresamente, creo que la conclusión más adecuada, más procedente, es dejar aquí un testimonio de solidaridad.

Joaquim Rafel i Fontanals
Secretario general del Institut d'Estudis Catalans
Miembro numerario de la Secció Filològica